CALL FOR PAPERS





**20, 21 y 22 de octubre de 2021**

*FORMATO VIRTUAL*

V Congreso Internacional Universidad y Discapacidad

*Transformación digital para una educación inclusiva*

Formato virtual

**20-22 de octubre 2021**

La V edición del Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad ofrece un espacio de encuentro de referencia sobre la educación superior y la innovación en el ámbito de la inclusión social de las personas con discapacidad. La nueva edición del congreso abordará el tema de la transformación digital para una educación inclusiva. La pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia la fragilidad del derecho a la educación inclusiva y ha mostrado de nuevo el impacto de la desigualdad en la educación, dejando atrás a la población más vulnerable. Asimismo, ha acelerado el rito de cambios pendientes como la transformación digital en el ámbito educativo y de la educación superior.

El V Congreso pondrá el foco en la transformación digital de las universidades y en las transformaciones metodológicas y experiencias innovadoras para facilitar la inclusión, en el contexto de los cambios acelerados que se están viviendo en la sociedad postpandemia.

También recogerá el testigo de ediciones anteriores, siendo un ámbito de encuentro para tejer redes, elaborar estrategias e imitar buenas prácticas que nos permitan seguir progresando en modelos de universidades inclusivas, preparadas para cumplir con los desafíos que nos proponen los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los ODS junto a la Agenda 2030.

Este Congreso internacional se dirige a estudiantes, educadores, investigadores, gestores de la educación, decisores de políticas, pedagogos y toda persona interesada en que la educación se efectivice como derecho humano para todas las personas sin discriminaciones y en igualdad de condiciones.

Contamos con el respaldo y la colaboración en la organización de los Ministerios de Universidades, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), la CRUE y el CERMI y la colaboración además de instituciones como Fundación UNIVERSIA.

El objetivo central del V Congreso Internacional Universidad y Discapacidad es abrir a debate propuestas e ideas sobre cuáles son los mejores caminos para una educación universitaria inclusiva en el marco de la transformación digital y los nuevos modelos universitarios que se están rediseñando en este momento.

**OS ANIMAMOS A PARTICIPAR A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN QUE PODRÉIS PRESENTAR EN ALGUNO DE ESTOS GRUPOS DE TRABAJO:**

**GT1: Buenas prácticas de universidades inclusivas (contenidos y entornos)**

**GT2: Accesibilidad universal y diseño universal para el aprendizaje**

**GT3: Normativas, Políticas públicas y educación inclusiva**

**GT4: Empleo, emprendimiento y oportunidades profesionales (Post-universidad)**

**GT5: Tecnologías aplicadas a la educación inclusiva: instrumentos y experiencias**

**GT6: Inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en el entorno universitario**

**Plazos**

Hasta el **26 DE JULIO de 2021**, se puede enviar un resumen de 300 palabras sobre su comunicación a [ciud@fundaciononce.es](mailto:ciud@fundaciononce.es) con el asunto del correo electrónico “Abstract CIUD2021”.

Una vez recibidas todas las propuestas, el Comité Científico procederá a su evaluación, haciéndose pública la resolución el día **10 de agosto de 2021**. Se valorará la innovación, buenas prácticas, modelos, experiencias novedosas e investigaciones de interés del ámbito nacional e internacional.

Las y los autores cuyas propuestas hayan sido aceptadas recibirán una confirmación y deberán presentar su comunicación con una extensión no superior a las 5.000 palabras en formato Times New Roman 12 puntos con interlineado de 1,5. Se deben remitir las comunicaciones definitivas hasta el **4 de octubre de 2020**.

Las comunicaciones seleccionadas se presentarán de manera virtual durante el congreso, el viernes 20 de octubre de 15 a 17h en el horario y sala que se comunicará a cada participante antes de la sesión.

Las personas que presenten la comunicación deberán grabar su presentación en un video de cinco minutos que será emitido en directo durante el congreso en el horario establecido previamente. La fecha límite para enviar el video será **el 8 de octubre.** Además, todas las comunicaciones seleccionadas serán publicadas en el libro de actas del V Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad que será publicado con ISBN y estará disponible en la biblioteca virtual de la Fundación Once.

***Datos del/la autor/a que presenta la comunicación***

**Nombre y apellidos: Título de la comunicación:**

**Institución de procedencia: Cargo o puesto:**

**Correo electrónico:**

**Teléfono de contacto:**

**Las comunicaciones podrán ser adscritas a los siguientes grupos temáticos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **GRUPOS DE TRABAJO** | **Selección** |
| GT 1. Buenas prácticas de universidades inclusivas |  |
| GT 2. Accesibilidad y diseño universal para el aprendizaje |  |
| GT 3. Normativas e investigaciones sobre derechos de las personas con discapacidad |  |
| GT 4. Programas de mejora de la empleabilidad para universitarios con discapacidad |  |
| GT 5. Tecnologías aplicadas a la educación inclusiva: aplicaciones, instrumentos, proyectos y experiencias |  |
| GT 6. Programas universitarios para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual |  |

**Resumen de 300 palabras como máximo, Times New Roman, interlineado sencillo, tamaño 12:**

**DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO (GT)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de trabajo 1** | **Buenas prácticas de universidades inclusivas** |

Este grupo de trabajo pretende compartir buenas prácticas nacionales e internacionales que se vienen desarrollando para hacer de la universidad un espacio inclusivo en donde las y los estudiantes con discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto del estudiantado. Son bienvenidas comunicaciones desde una perspectiva de la investigación, experiencias docentes, experiencias desde el estudiantado e incluso, desde una perspecti- va institucional, compartiendo experiencias que van desde el acceso a la universidad y en todo el proceso de tránsito educativo entre secundaria y universidad a políticas de apoyo, promoción y garantías de equidad. Se esperan asimismo comunicaciones que planteen experiencias de innovación docente y formación del profesorado en materia de inclusión.

|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de trabajo 2** | **Accesibilidad y diseño universal para el aprendizaje** |

Sin el acceso al entorno físico, a la información, a las comunicaciones y a otros servicios de la universidad, las y los estudiantes con discapacidad no se encuentran en igualdad de oportu- nidades que las demás personas para ejercer su derecho a la educación. La inaccesibilidad a espacios, entornos, servicios y metodologías docentes, sigue siendo un problema en muchas ocasiones para el estudiantado con discapacidad. En este aspecto, este grupo de trabajo abre un espacio de debate sobre el acceso y la libertad de circulación en toda la universidad e instalaciones dependientes, así como la accesibilidad tecnológica y digital, accesibilidad en los contenidos curriculares y en todo aquello que tienen que ver con la plena participación de las y los estudiantes en las actividades y servicios que la universidad ofrece.

|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de trabajo 3** | **Normativas e investigaciones sobre derechos de las personas con discapacidad** |

Este grupo de trabajo recibe comunicaciones sobre los marcos legislativos, leyes, y políticas públicas que garantizan el pleno cumplimiento de los derechos reconocidos en la Conven- ción sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este grupo de trabajo se abre un espacio de análisis y reflexión sobre la situación en la que se encuentra la educación in- clusiva en la etapa universitaria, desde una perspectiva de derechos humanos. El punto de partida pueden ser las barreras legales y los déficits de las políticas públicas aún existentes. Se esperan comunicaciones con un enfoque propositivo y pragmático que desde el derecho comparado permitan avanzar en la inclusión universitaria. Las comunicaciones tienen que tener lenguaje acorde al modelo social de la discapacidad y con una clara perspectiva de

derechos humanos. También se admitirán en este grupo, comunicaciones sobre diversas in- vestigaciones generales que aborden la discapacidad, los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de trabajo 4** | **Programas de mejora de la empleabilidad para universitarios con discapacidad** |

Las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar en igualdad de condiciones que las demás personas, lo que implica, según indica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, una elección del trabajo libre y un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible para las personas con discapacidad.

En este grupo de trabajo, las comunicaciones se enmarcarán en el artículo 27 de la Con- vención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en el 24 referido a la educación, y al derecho de todas las personas con discapacidad a desarrollar todo su po- tencial. En este aspecto, se recibirán comunicaciones sobre programas y actuaciones de refuerzo de las competencias básicas y valores necesarios que el estudiantado universitario con discapacidad recibe o debiera de recibir para mejorar su empleabilidad en igualdad de condiciones que las demás personas.

En este grupo de trabajo también se espera recibir comunicaciones sobre iniciativas e in- novaciones de empleo inclusivo, que pueden incluir buenas prácticas en la promoción del empleo de personas con discapacidad tanto en el sector público como privado.

|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de trabajo 5** | **Tecnologías aplicadas a la educación inclusiva: aplicaciones, instrumentos, proyectos y experiencias** |

Este grupo de trabajo abre un espacio de comunicaciones para debatir sobre el problema de la accesibilidad de las tecnologías y la transformación digital y acerca de las oportuni- dades que las tecnologías ofrecen para facilitar la inclusión en el espacio educativo univer- sitario y cuyo impacto ha hecho que el aprendizaje mejore, incluyendo tecnologías nuevas e innovadoras. Se aceptan tanto proyectos propios o de grupos de investigación, así como elementos que los y las docentes han incorporado, sin dejar de lado elementos que el/la propia estudiante con discapacidad utiliza en su día a día como alternativa a la participa- ción directa e interacción con el profesorado y servicios administrativos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de trabajo 6** | **Programas universitarios para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual** |

Está demostrado que la formación de personas con discapacidad intelectual en el entorno universitario en competencias profesionales generales, contando con una titulación emiti- da por una Universidad, incide positivamente en su inserción laboral, además de mejorar su autonomía y formación académica. Las comunicaciones que se reciban en este grupo de trabajo, deberán abordar propuestas, investigaciones y buenas prácticas de formación universitaria dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual, que facilitan una formación integral y personalizada para que puedan participar en la comunidad en igualdad de con- diciones que las demás personas. El objetivo de este debate es avanzar en el conocimiento de proyectos, experiencias e ideas que permitan garantizar el derecho de las personas con discapacidad intelectual a la educación superior.

